

Asociación El Bosque de Kirpal

Nit: 860.053.636 -1

Subachoque, Cundinamarca

www.elnaam.org

CERTIFICACIÓN

La suscrita LISETTE PAVAJEAU MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 39.693.714 de Bogotá D. C., en mi calidad de representante legal de la Asociación El Bosque de Kirpal, con NIT nro. 860.053.636-1, con domicilio en Subachoque, Cundinamarca,

CERTIFICO QUE:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, relacionado con los anexos exigidos para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, los miembros de la junta directiva, fundadores, representante legal y demás miembros de los órganos de dirección de la Asociación el Bosque de Kirpal:

1. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o el patrimonio económico, en los cuales haya estado involucrada la Asociación el Bosque de Kirpal como instrumento para la comisión del delito.

2. La Asociación El Bosque de Kirpal no ha celebrado contratos con el Estado hasta la fecha de expedición de esta certificación. Por lo tanto, los miembros de la junta directiva, fundadores, representante legal y demás miembros de los órganos de dirección de la Asociación el Bosque de Kirpal no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas o en los que se haya utilizado a la Asociación el Bosque de Kirpal como medio para la comisión de la conducta.

La veracidad de esta información ha sido confirmada mediante los certificados de antecedentes judiciales y otras sanciones contractuales, expedidos por la autoridad competente.

La presente certificación se expide para presentarla a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte del trámite de solicitud de permanencia de la Asociación el Bosque de Kirpal en el Régimen Tributario Especial, el 3 de mayo de 2025.

LISETTE PAVAJEAU MUÑOZ

Representante Legal

c.c. nro. 39.693.714 de Bogotá D.C.